

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 15 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 734 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá el siguiente:

1. Objeto:

ADQUISICIÓN, LICENCIAMIENTO, MIGRACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE UN SOFTWARE PARA EJERCER CONTROL DE LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LOS QUE ES PARTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 734 de 2012, artículo 2.2.9° numeral 3 literal a), y el artículo 3.2.2.1°, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

3. Presupuesto Oficial:

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$101'877.000,00)** moneda corriente, incluido **IVA** y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Para respaldar el presente proceso, la Superintendencia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 1863 del 13 de junio de 2013, con cargo al rubro presupuestal de "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA", de la vigencia fiscal del 2013, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

Nota. Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, serán rechazadas.

4. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos:

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, pueden ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicado en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del **21 de agosto de 2013**.



Superintendencia
de Sociedades

Aviso de Convocatoria Pública
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 15 de 2013
Adquisición, licenciamiento, migración, puesta en funcionamiento, capacitación y soporte de un software para ejercer control de los procesos jurídicos en los que es parte la Superintendencia de Sociedades.

Página 2 de 2

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico:

contratacion@supersociedades.gov.co

5. Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio.

De conformidad con el artículo 8.1.17 del decreto 734 de 2012 y según la verificación efectuada por el Director de Informática y Desarrollo que se adjunta como anexo del estudio previo de conveniencia y oportunidad, se concluyó que el objeto del presente proceso de selección no se encuentra cobijado por los acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, teniendo en cuenta las exclusiones contenidas en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes.

6. Aviso para la convocatoria MYPES y/o MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

Las MYPES y/o MIPYMES podrán manifestar interés con el fin de limitar la convocatoria a las empresas que ostenta esta condición. La manifestación se realizará utilizando el ANEXO No. 1 publicado en el proyecto de pliego de condiciones y acompañado de los documentos señalados en el mismo documento. La manifestación con éste fin podrá realizarse **hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720
/webmaster@supersociedades.gov.cowww.supersociedades.gov.co/ -Colombia

